

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 24 Viernes 5 de febrero de 2010 Pág. 2421

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2315 ELEKAGUA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TALLER LA SIDRONA, SOCIEDAD LIMITADA
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 10 de enero de 2010, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Elekagua, Sociedad Limitada» de «Taller La Sidrona, Sociedad Limitada», mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Orotava, 15 de enero de 2010.- Don Domingo Francisco García Martínez, Administrador Único de Elekagua, Sociedad Limitada (Entidad Absorbente). Don Domingo Francisco García Martínez, Administrador Único de Taller La Sidrona, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Entidad Absorbida).

ID: A100005070-1